

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5726** *ALISNAVA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 224/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Luis Arturo Tello Valdepeñas contra Alisnava Construcciones SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Alisnava Construcciones SL en situación de insolvencia total por importe de 36.175,67 euros de principal más 2.750 euros de intereses y 3.650 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de febrero de 2010.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100014952-1